

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE FUNCIONES Y TRABAJOS TECNICOS S.A.
REALIZADA EL MIÉRCOLES 27 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Cuenca, el día miércoles 27 de marzo de 2013 en las oficinas de Fundiciones y Trabajos Técnicos S.A., ubicadas en el Parque Industrial de siendo las 15h00 se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de Fundiciones y Trabajos Técnicos S.A., los señores accionistas de la Compañía. Preside la reunión el Econ. Atsushi Uchida, actúa como secretario el Econ. Diego Malo Toral, Gerente General; quien informa que de acuerdo al listado ha asistido el 100% del paquete accionario; representando a Fibro Acero S.A., su Presidente, Sr. Atsushi Uchida y el accionista Econ. Diego Malo. Asiste el Ing. Carlos Tixi, Comisario de la Compañía.

El señor Atsushi Uchida, solicita a secretaría se dé lectura del orden del día:

Primer punto: Informe del Gerente General;
Segundo punto: Informe del Sr. Comisario;
Tercer Punto: Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2012 y destino de utilidades;
Cuarto Punto: Conocimiento y Ratificación sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus resultados.
Quinto Punto: Designación de Comisario para el período 2013 y fijación de su remuneración.
Sexto Punto: Fusión por absorción entre las compañías Fibro Acero S.A. y Fundiciones y Trabajos Técnicos S.A.

Acto seguido se procede a tratar el orden del día:

Primer Punto: Informe del Gerente General:

El Econ. Diego Malo procede a leer aspecto previamente entregado a los Señores Accionistas su informe sobre la marcha de la compañía en el ejercicio 2012, luego de lo cual el informe es comentado y aprobado.

Segundo punto: Balance General y Estado de Resultados de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012 y destino de utilidades:

Una vez conocido el balance general y el estado de resultados, los señores accionistas aprueban los mismos por unanimidad.

Luego de deliberar sobre las necesidades y expectativas de la Empresa, se acuerda aprobar la siguiente propuesta sobre el destino de utilidades: Del valor de la utilidad que queda luego de pago de participación a los trabajadores e impuesto a la renta; es decir, US\$55.414,21, se destine: US\$5.541,42 para reserva legal; \$49.834,46 a disposición de los señores

accionistas; aclarándose que en éste último valor se resta \$38,33 por salario digno correspondiente al 2012.

En este punto, la Junta General acuerda por unanimidad que por los destacados resultados del ejercicio 2012, reconocer en calidad de bono al Econ. Diego Malo Toral, la cantidad de \$1.662,43 (3% de la utilidad neta), el cual será cancelado en efectivo.

Tercer punto: Informe del Comisario:

Secretaria da lectura al informe presentado por el Comisario, Ing. Carlos Tixi, mismo que es aprobado.

Cuarto punto: Conocimiento y Ratificación sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF) y sus resultados.

Se da lectura al Acta de Junta General Ordinaria Unversal de Accionistas celebrada el 21 de marzo del 2011 en la cual punto quinto se aprueba y autoriza la aplicación de las NIIFs dentro del periodo de transición año 2011 y los ajustes a contabilizar desde el 01 de enero del 2012.

En primer lugar se aprueba el Cronograma de Implementación de las NIIF así como se ratifica la contratación de un Perito Evaluador que realizó el avalúo de activos fijos de la empresa. Es así que la Gerencia General con fecha 11 de octubre del 2010 procedió a contratar a la empresa AVALUAC CIA. LTDA., de ésta ciudad para que realice el correspondiente estudio sobre peritaje y valuación de los activos fijos de la compañía de acuerdo a los listados que presente la misma. Dicha empresa tiene el aval de la Superintendencia de Compañías, cuyo registro nacional de Peritos es la No SC.RNP-No.005, con su resolución No 00.Q.ICI.005 de 10 de octubre del 2000. Los señores miembros de la Junta ratifican la contratación de la empresa AVALUAC CIA. LTDA., y el peritaje-valuación de los activos de la compañía.

En segundo lugar se deja constancia que, luego de conocer y analizar los resultados del Informe del perito evaluador realizado por la empresa AVALUAC CIA. LTDA., sobre los bienes muebles e inmuebles de la compañía consistentes en terreno y edificio, ratifican el contenido del mismo en todas y cada una de sus partes. En tal virtud se da a conocer los resultados de la aplicación de las normas NIIF por la valuación de los activos cuyo impacto representa un valor de USD 312.321,88 el mismo que fue registrado en el Patrimonio de la empresa con la denominación de "Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" por lo tanto la conciliación del Patrimonio fue aprobada por unanimidad.

En éstas circunstancias, la Junta General conoce además sobre un error contable suscitado en los registros y se trata que los asientos contables provenientes de los ajustes por efectos de la valuación de los activos, se registró con fecha 01 enero del 2011 año de transición en lugar de realizar el 01 de enero del 2012. Los estados financieros del ejercicio fiscal 2011 fueron presentados y aprobados por la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas realizada el 30 de marzo del 2012 por lo tanto se ratifican y aprueban dichos resultados en virtud de la sinceración y veracidad de los resultados y por ende de los estados financieros.

Quinto Punto: Designación de Comisario para el periodo 2013 y fijación de su remuneración.

La Junta General resuelve nombrar como Comisario Principal al Ing. Carlos Tixi y suplente a la Econ. Betty Guamancela; facultándose a la Gerencia General a negociar sus remuneraciones.

Sexto Punto: Fusión por absorción entre las compañías Fibro Acero S.A. y Fundiciones y Trabajos Técnicos S.A.

Se pasa a tratar el punto referente a la fusión por absorción de la compañía FIBRO ACERO S.A. con la compañía FUNDICIONES Y TRABAJOS TÉCNICOS S.A. Toma la palabra el Eco. Diego Malo Toral, quien fundamentado en la conveniencia de simplificar los diferentes procesos industriales y administrativos existentes en la actualidad entre las mismas, los cuales requerirían menores trámites de operarse bajo una sola organización, y, dado que FIBRO ACERO S.A. es propietario del capital de la Compañía FUNDICIONES Y TRABAJOS TÉCNICOS S.A. resuelve aprobar esta fusión por absorción, de manera que, la Compañía FIBRO ACERO S.A. absorberá a la Compañía FUNDICIONES Y TRABAJOS TÉCNICOS S.A., tanto del patrimonio y activos, así como sus pasivos, derechos y obligaciones.

En base a lo expuesto, la Junta resuelve aprobar el traspaso a FIBRO ACERO S.A. tanto del patrimonio y activos de FUNDICIONES Y TRABAJOS TÉCNICOS S.A., como de sus pasivos, derechos y obligaciones, por lo que FIBRO ACERO S.A. absorberá a la Compañía FUNDICIONES Y TRABAJOS TÉCNICOS. Por decisión unánime de la Junta, éste traspaso se efectúa a valor presente.

Siendo las 16h30 y sin tener otro asunto que tratar se da por terminada la presente Junta General.



Atsushi Uchida
PRESIDENTE



Diego Malo T.
SECRETARIO